

Investigaciones y productos CID



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

N° 21

ISSN 2027-8780

Abril 2014

Perfil profesional de aspirantes a los cargos de director regional y subdirectores de Centros de Formación del SENA

Applicants Professional Profile for Regional Director and Sub Director Job Positions of SENA's Formation Centers

María Teresa Velásquez, Ana María Hernández,
Adriana Carolina Ibáñez Suárez, Ángela Rocío Manrique
y Freddy Hernán Vásquez

CID Centro de
Investigaciones
para el Desarrollo

PERFIL PROFESIONAL DE ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN DEL SENA

María Teresa Velásquez Velásquez¹, Ana María Hernández, Adriana Carolina Ibáñez Suárez, Ángela Rocío Manrique Ruiz y Freddy Hernán Vásquez

Resumen: El presente documento tiene como objetivo describir y analizar algunas características de los grupos de profesionales que participaron en el Proceso de Selección Meritocrático, Público y Abierto para Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, llevado a cabo mediante la Convocatoria 001 de 2011 de esta entidad y adelantado en razón del contrato 00572 de 2011 por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Palabras claves: Cargo directivo, concurso, grupos profesionales.

Código JEL: H57, M51, I23.

APPLICANTS PROFESSIONAL PROFILE FOR REGIONAL DIRECTOR AND SUB DIRECTOR JOB POSITIONS OF SENA'S FORMATION CENTERS

Abstract: This document's objective is to describe and analyze some characteristics of groups of professionals who participated in the open and public meritocratic selection process for regional director and sub director of Professional Formation Centers for the Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, done by call 001 of 2011 of this entity, and developed by contract 00572 of 2011 by Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia- See Bogota

Keywords: Management position, competition, professional groups.

JEL Classification: H57, M51, I23.

¹ Directora proceso de selección para ocupar los cargos de director regional y subdirector de centro del servicio nacional de aprendizaje Sena convocatoria 001 de 2011

En esta colección se publican ensayos; resultados de investigación previos o concluidos; documentos producto de consultorías; reflexiones de investigadores adscritos al Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID; documentos de investigadores invitados a eventos realizados por el CID; y, en general, documentos caracterizados por su rigurosidad científica y pertinentes a un contexto específico o coyuntural.

Investigaciones y productos – CID ISSN 2027-8780

Investigaciones y productos FCE-CID puede ser consultada en el portal virtual:

<http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/>

Director Centro Editorial-FCE
Álvaro Zerda Sarmiento

Equipo Centro Editorial-FCE
Nadeyda Suárez Morales
Maria del Pilar Ducuara López
Jesús David Suárez Sosa

Contacto: Centro Editorial FCE-CID
Correo electrónico: publicac_fcebog@unal.edu.co

Este documento puede ser reproducido citando la fuente. El contenido y la forma del presente material es responsabilidad exclusiva de sus autores y no compromete de ninguna manera al Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID, ni a la Facultad de Ciencias Económicas, ni a la Universidad Nacional de Colombia.

Rector

Ignacio Mantilla Prada

Vicerrector General

Jorge Iván Bula Escobar

Facultad de Ciencias Económicas

Decano

José Guillermo García Isaza

Vicedecano

Rafael Suárez

Centro de Investigaciones para El Desarrollo CID

Director

Jorge Armando Rodríguez

Subdirectora

Vilma Narváez

Contenido

Introducción.....	5
Los cargos directivos en el contexto institucional del SENA.....	5
Descripción de los concursantes al cargo de Director Regional.....	8
Formación profesional de pregrado.....	10
Cargo de Subdirector de Centro de Formación.....	14
Características de género y edad.....	20
Modalidad de ingreso al concurso: Sin equivalencias o con equivalencias.....	21
Profesiones de los aspirantes por áreas de conocimiento.....	23
Área de Comercio y Servicios.....	23
Área de Producción Industrial.....	24
Grupo de Centros Agropecuarios.....	25
Profesionales según carácter de la universidad (privada o pública).....	25
Concursantes Designados Como Subdirectores De Centro De Formación Profesional.....	27
Conclusiones.....	29

Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dentro de sus políticas de realización de procesos con transparencia y meritocracia invitó a la Universidad Nacional a realizar el proceso meritocrático de selección para proveer 7 cargos de Director Regional en los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila y Magdalena y 18 cargos de Subdirector de Centro de Formación en los municipios de Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Caucasia, Dosquebradas, Girardot, Itagüí, Málaga, Medellín, Mosquera, Pasto, Popayán, Santafé de Antioquia, Tuluá, Valledupar y Villavicencio, “con el fin de elegir los mejores gerentes públicos y profesionales que respondan a las necesidades formativas y productivas de cada una de los departamentos del país”².

Este proceso se llevó a cabo a finales del año 2011 y primer trimestre de 2012 y se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Inscripción de aspirantes a 25 concursos.
2. Prueba escrita de carácter eliminatorio, en la cual se evaluaban competencias intelectuales.
3. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos a los primeros 20 puntajes, con base en los resultados de prueba escrita.
4. Prueba de valoración de hojas de vida.
5. Prueba de Entrevista de carácter grupal para los mejores 10 concursantes de cada cargo convocado, según el puntaje consolidado de las dos primeras pruebas.
6. Conformación de ternas de elegibles.

La muestra de participantes sobre los cuales se realiza el presente estudio descriptivo estuvo constituida por 56 aspirantes a Director Regional y 112 aspirantes a Subdirector de Centro de Formación que fueron citados a la prueba de entrevista.

Los cargos directivos en el contexto institucional del SENA

El SENA es una entidad de orden nacional creada en el año 1957 con el propósito de “proporcionar instrucción técnica al empleado, formación acelerada para los adultos y ayudarles a los empleadores y trabajadores a establecer un sistema nacional de aprendizaje.”³ Su propósito no ha sido modificado en esencia, pues continúa invirtiendo en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos a través de programas de formación profesional titulada (técnica y tecnológica) y no titulada (cursos de educación complementaria) en aras de lograr el desarrollo de una fuerza laboral calificada con estándares nacionales e internacionales⁴. Para cumplir con este propósito, el SENA cuenta con 33 Directores Regionales y 115 Subdirectores de Centro de Formación, los cuales deben demostrar las capacidades, habilidades y experiencia para liderar los cambios organizacionales que requiere el SENA para mejorar la competitividad del país y alcanzar a 2015 el cumplimiento de la meta grande y ambiciosa⁵ de la institución, como entidad de clase mundial.

Por esta razón, el SENA, a partir de su Manual de Funciones, definió los perfiles de los directivos que pudieran cumplir con esta misión, en el contexto específico de cada Regional y de cada Centro de Formación. De esta manera, para cada uno de los cargos en concurso se definieron requisitos mínimos específicos, que en el caso de los Directores Regionales estuvieron enfocados en las siguientes áreas de gestión a nivel directivo:

² <http://www.sena.edu.co/Portal/Regionales/>

³ Historia del SENA. En: <http://www.sena.edu.co/Portal/El+SENA/Historia/>

⁴ Plan estratégico 2011-2014, p.11.

⁵ *Íbid.*

administrativa, educativa, de formación profesional o desarrollo tecnológico, las cuales le permiten al Director Regional cumplir con su propósito principal:

“Formular y/o implementar políticas y adoptar planes, programas y proyectos, que garanticen la ejecución de la misión del SENA en la Regional, para fomentar la productividad empresarial, el desarrollo regional, y la inclusión social, a través de programas de Formación Profesional Integral, de empleo y emprendimiento, y gestión del conocimiento, con criterios de pertinencia, articulación de recursos y liderazgo regional.”

Para los 7 cargos de Director Regional, las profesiones definidas en la Convocatoria de concurso, fueron las siguientes:

Título profesional Universitario en áreas de: Economía, Administración y Afines; Agronomía, Veterinaria y Afines; Ingenierías, Matemáticas y Ciencias Naturales.

Estas profesiones se incluyeron en la medida en que contemplaban formación nuclear común como la economía y la administración de recursos humanos, físicos y financieros; ya que el perfil profesional del cargo de Director Regional establece expresamente funciones esenciales en los siguientes ámbitos funcionales: gestión estratégica, gestión de la formación profesional, gestión administrativa y del talento humano, entre otros; que requieren conocimientos y experiencia en el ejercicio de las ciencias administrativas y empresariales, lo cual hace que este cargo, a nivel directivo, tenga una especificidad muy particular en el contexto de los concursos gerenciales del sector público en el país, que se hacen explícitos en el propósito principal del cargo.

Otro aspecto fundamental para definir las profesiones para estos concursos, fue el referente a los *proyectos regionales y programas de formación* que imparte el SENA, los cuales definen áreas y ámbitos de formación para el trabajo, así como competencias profesionales muy específicas para ser articuladas con los criterios de productividad, innovación y tecnología que actualmente lideran los Centros de Formación en las diferentes regiones del país. Esto explica por qué se incluyen profesiones como agronomía, Veterinaria y afines, Ingenierías, matemáticas y ciencias naturales, áreas de conocimiento y de ejercicio profesional soporte de los programas de formación titulada y complementaria que desarrolla e imparte el SENA.

Para citar un ejemplo, el Director Regional de Boyacá actualmente debe coordinar los siguientes Centros de Formación: Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, Centro Minero, Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial y Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura; lo cual, en este caso, justifica que las profesiones para este cargo sean las establecidas en la Convocatoria de 001 de 2011⁶.

Siendo coherente con el propósito misional del cargo de Director Regional, algunas profesiones como el Derecho fueron excluidas en razón a que su formación nuclear no está en el área administrativa ni financiera, o en áreas de conocimiento sustanciales para el desempeño de estos cargos, al no estar soportadas y fundamentadas en conocimientos y dominios afines a las áreas de formación de los Centros y cuyo quehacer profesional es afín a sus planes y proyectos.

Esta decisión provocó reclamaciones y tutelas por parte de profesionales del Derecho y otras profesiones, que debido a la circunstancia generalizada de incluir estos profesionales en cargos de gerencia administrativa de entidades públicas, se sintieron afectados por esta exclusión.

Igual decisión se tomó en relación con profesiones de otras áreas como ciencias de la salud, ciencias humanas o programas específicos como la Contaduría o la Administración Pública, que después del análisis

⁶ Adenda N°1 de diciembre de 2011

se estableció que no tiene como objeto de estudio ni conocimiento la formación gerencial ni la profundización en áreas o ámbitos específicos de formación para el trabajo, como los convocados.

Cabe señalar que esta decisión es inusual y marca una posición de gran valor para orientar la revisión de perfiles de cargos para la administración de entidades públicas debido a que no puede equipararse en misión ni en responsabilidades y funciones, el cargo de administrador público con el de Director de una Regional del SENA.

Para el cargo de Subdirector de Centro, a partir de lo establecido en el Manual de Funciones, se realizó un análisis a profundidad de las características de los contextos socioculturales y económicos de cada Centro de Formación, de sus principales líneas y proyectos, teniendo como referencia la visión del SENA a 2015 y las nuevas perspectivas de desarrollo para cada uno de los Centros.

El propósito principal del cargo de Subdirector de centro es el dirigir y coordinar la formación profesional integral y administrativa del Centro de Formación a su cargo, garantizando la calidad, pertinencia y cobertura de sus programas , a través de procesos formativos de ms y mejores personas, para contribuir con el desarrollo social, económico, educativo y tecnológico del país.

Como el Manual de Funciones del SENA no especifica el área o título de pregrado a nivel profesional, fue necesario explicitar las carreras o títulos de pregrado para cada uno de los concursos para los 18 cargos de Subdirector de Centro. En esencia el ejercicio de análisis funcional de los cargos consistió en priorizar los programas de formación titulada en las diferentes áreas de conocimiento y de desempeño técnico o tecnológico en el contexto regional y local en el que se encuentra el Centro de Formación. A partir de éste, las profesiones convocadas para el cargo de Subdirector exigen una concordancia con la naturaleza, misión, planes y programas.

Para este cargo, los requisitos de formación y experiencia profesional fueron: poseer título universitario en profesiones relacionadas con las áreas de formación de cada centro, estudios de posgrado en áreas relacionadas y 40 meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.

Algunos criterios que fueron tenidos en cuenta para determinar las profesiones para los concursos del cargo de Subdirector de Centro, son

- Los objetos de estudio de las profesiones y los dominios disciplinares que identifican el área de conocimiento (comercio, y servicios, ambiental, agroforestal, agroindustrial, de modas, etc.)
- Las modalidades de ejercicio profesional que constituyen los quehaceres profesionales, expresados en los campos de acción propios de las diversas profesiones.
- Las acciones intencionales más importantes que determinan las formas de actuación del profesional.

El análisis de perfiles de cargos para los Centros convocados llevó a definir en la Convocatoria 001 de 2011 los títulos de pregrado específicos y particulares que se hicieron explícitos en la Adenda 1 de la Convocatoria. En cuanto a la experiencia profesional exigida para estos concursos, correspondió a la establecida en el Manual de Funciones: “40 Meses de Experiencia Profesional relacionada”, es decir, aquella que corresponde a funciones desempeñadas en áreas similares a las del Centro de Formación o afines a la naturaleza del mismo.

Descripción de los concursantes al cargo de Director Regional

En el proceso de selección de Directores Regionales, se establece una Convocatoria describiendo los requisitos mínimos que requiere el cargo y que deben ser cumplidos por los aspirantes. Como norma reguladora del proceso de selección, se esperaba que todos los aspirantes cumplieren los requisitos mínimos, sin embargo una tasa de inadmitidos del 40% demuestra que aunque la persona supere la prueba escrita, pueda no cumplir con los requisitos mínimos, particularmente de experiencia (75%, ver tabla 1). La mayor proporción en el cumplimiento de requisitos mínimos estuvo en la regional Cundinamarca (76%) y la menor en la regional del Magdalena (30%), lo cual indica la poca atención y estudio que en regiones como el Magdalena, Caldas y Antioquia, el potencial concursante hace sobre los requisitos mínimos del concurso.

Tabla No. 1. Resultados de la revisión de requisitos mínimos de los aspirantes al cargo de Director Regional

DEPENDENCIA	SÍ CUMPLEN REQUISITOS MÍNIMOS	NO CUMPLEN REQUISITOS MÍNIMOS	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO DE R.M.
Regional Antioquia	8	8	16	50%
Regional Boyacá	17	6	23	74%
Regional Caldas	10	10	20	50%
Regional Magdalena	3	7	10	30%
Regional Caquetá	5	4	9	56%
Regional Cundinamarca	16	5	21	76%
Regional Huila	20	12	32	63%
TOTAL	79	52	131	60%

Con respecto a los motivos más frecuentes de inadmisión por no cumplimiento de requisitos mínimos, se observa en primer lugar que los soportes entregados por los aspirantes no permitieron acreditar la experiencia requerida para el cargo de Director Regional (39), en segundo lugar el título de pregrado no corresponde a las profesiones y áreas definidas en la convocatoria (9), y por último, hubo 4 concursantes que aprobaron la prueba escrita pero no entregaron los documentos de la hoja de vida, por lo tanto, fueron inadmitidos a la siguiente etapa del concurso.

Tabla No. 2. Frecuencia de los motivos de inadmisión por no cumplimiento de requisitos mínimos

MOTIVOS DE INADMISIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El título de pregrado no corresponde a las profesiones y áreas definidas en la convocatoria	9	17%
Los soportes de hoja de vida no permiten acreditar el tiempo mínimo de experiencia en cargos de nivel directivo	39	75%
No entregó soportes	4	8%
TOTAL	52	100%

La muestra de 56 aspirantes al cargo de Director Regional que llegaron a la etapa final del concurso, se extrajo de un total de 624 aspirantes que realizaron inscripción, lo que corresponde a un 9%, cuya distribución se presenta en la tabla No. 3 en cada regional. 15 mujeres y 41 hombres se distribuyeron en tres

rangos de edad: 14 profesionales menores de 40 años, 24 personas de 41 a 50 años y 18 personas mayores de 51 años.

Tabla 3. Distribución de aspirantes que llegaron a la etapa final del concurso.

DIRECCIÓN REGIONAL	TOTAL INSCRITOS	CITADOS A ENTREVISTA
ANTIOQUIA	81	8
BOYACÁ	83	10
CALDAS	81	10
CAQUETÁ	58	5
CUNDINAMARCA	105	10
HUILA	146	10
MAGDALENA	70	3
TOTAL	624	56

De acuerdo con la Convocatoria del concurso, se citaban a los concursantes que en la sumatoria de los puntajes de prueba escrita y de valoración de antecedentes (80% acumulado) se ubicaran en los mejores 10 puntajes en cada concurso. Se aclara que en las regionales de Antioquia, Caquetá y Magdalena el número de citados a entrevista que cumplieran esta condición fue menor a lo indicado en esta Convocatoria. Del total de inscritos, solo el 9% llegó a la etapa final de entrevista, siendo especialmente significativo en los departamentos citados, donde hubo un número relativamente alto de inscritos pero así mismo un porcentaje alto que no cumplieron requisitos mínimos.

Los puntajes finales de esta muestra presentaron una distribución normal (ver gráfico 1), con una media de 69.92/100 y desviación estándar de 6,24 que realmente demuestra que la muestra de concursantes que llegaron al final fue homogénea, cuyo máximo puntaje estuvo en la regional de Huila (80.59) y el menor en la regional de Cundinamarca (51.31), que es relativamente bajo para el promedio de puntajes de los aspirantes que llegaron a Terna, de 74.29.

Con respecto al desempeño de las Ternas, la mayoría obtuvo un buen desempeño a través del proceso, una desviación estándar arriba del promedio, ubicándose en primer lugar la Terna de Huila (con un promedio de 79.01) y en último la regional del Magdalena (promedios de 67.18), resultado que es relativamente alto.

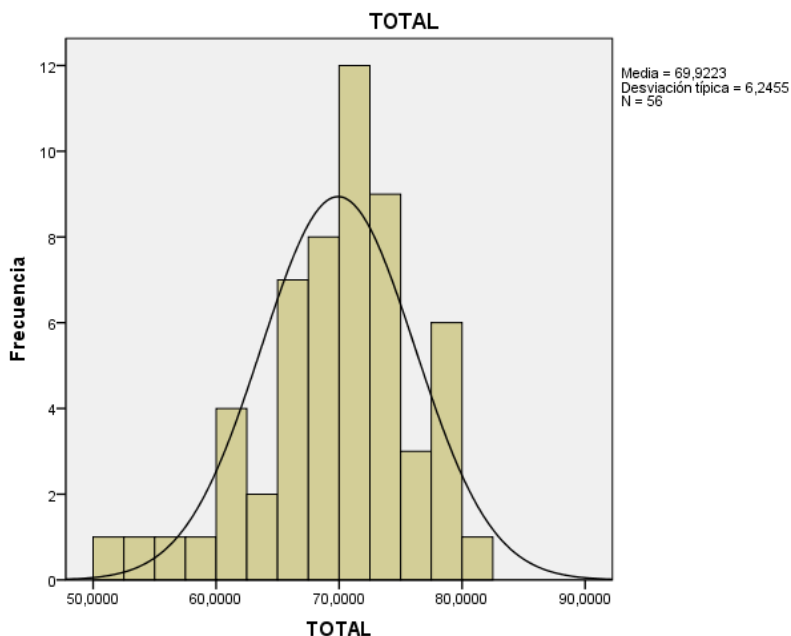
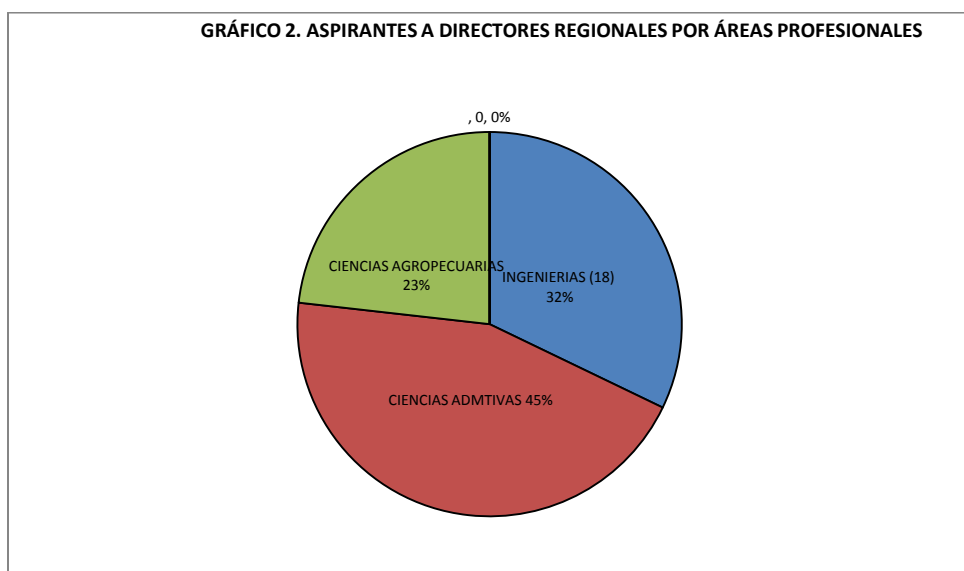


Gráfico 1. Histograma de frecuencias de puntajes.

Formación profesional de pregrado

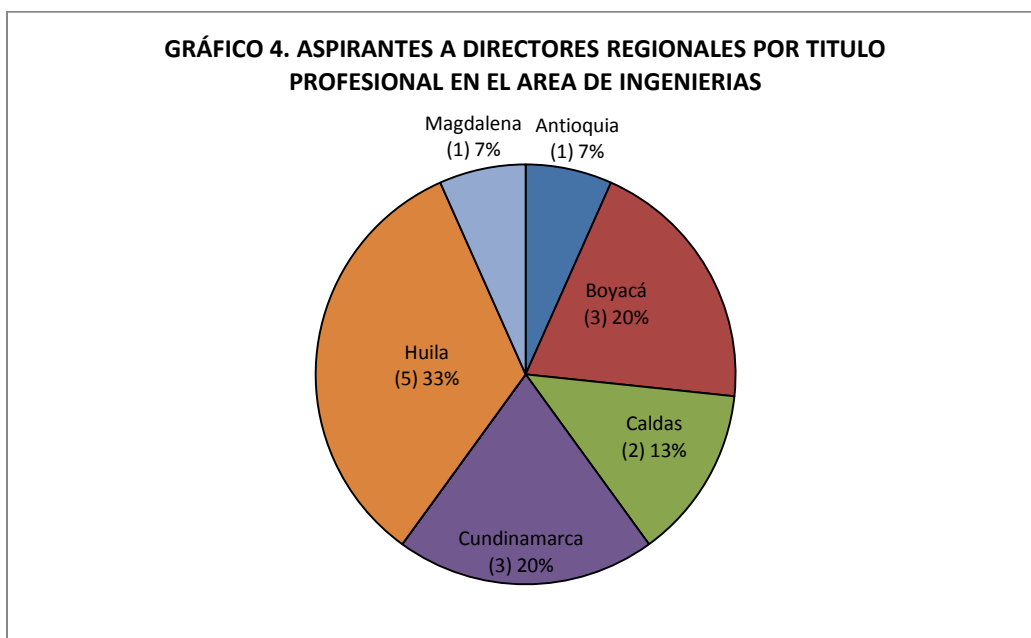
Los 56 concursantes al cargo de Director Regional se agruparon en 3 áreas: Ciencias administrativas, ingenierías y ciencias agropecuarias, con base en la formación de pregrado. 45% de concursantes correspondían al área de ciencias administrativas (carreras de Contaduría, Administración de empresas y Economía); Los profesionales en profesiones de ingenierías con títulos de ingeniera civil, industrial, electromecánica, de transportes y vías, electrónica, ingeniería geológica, agrícola, agronómica y sanitaria fueron 32%, y 26% correspondieron a las áreas de ciencias agropecuarias, cuyos títulos de pregrado fueron zootecnia y veterinaria.



Tomando en consideración la procedencia regional del título de pregrado, los aspirantes del área de Ciencias Administrativas tienen mayor presencia en los cargos para Boyacá (4 de 10), en menor proporción en el departamento de Cundinamarca (3 de 10); y en los departamentos de Huila y Antioquia dos personas en igual proporción (2 personas) y los departamentos de Caquetá y Magdalena con un concursante con título en esta área.

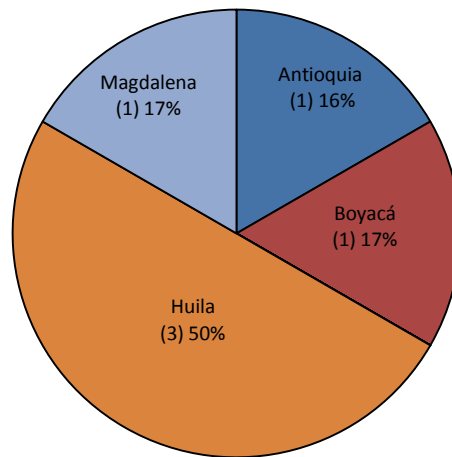


El área de ingenierías agrupó en 33% a los candidatos del departamento del Huila y con porcentajes similares (20%) a los concursantes para las regionales de Cundinamarca y Boyacá, seguidos por Caldas (13%) y nuevamente en menor proporción, aspirantes de los departamentos de Magdalena y Antioquia con un 7%.



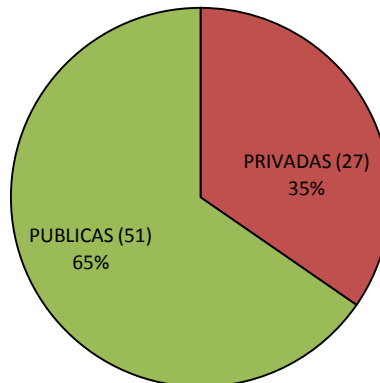
En cuanto al área de ciencias agropecuarias, en un 50% se presentaron para el cargo de Director Regional en el departamento del Huila, seguido pero distante por los departamentos de Boyacá y Magdalena (17%) y en un 16% al departamento de Antioquia. Esto indica el grado de representatividad y relevancia del sector agropecuario en los cargos de dirección regional en estos departamentos, lo cual se explica por la importancia de los proyectos regionales, los énfasis en esta área en la formación titulada ofrecida por los diferentes centros de formación profesional en esos departamentos.

GRÁFICO 5. ASPIRANTES A DIRECTORES REGIONALES POR TITULO PROFESIONAL EN AREA CIENCIAS AGROPECUARIAS

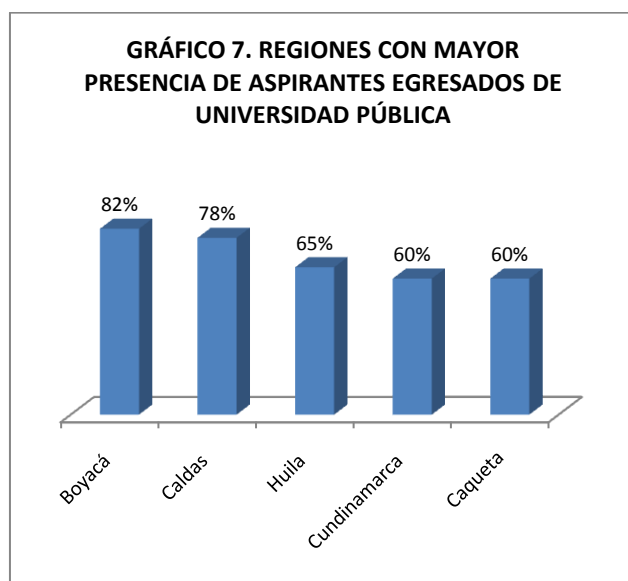


Con respecto a la universidad de la cual son egresados los concursantes a este cargo, teniendo en cuenta el carácter privado o público de las mismas, dos tercios de la población (65%) procedía de universidades públicas.

GRÁFICO 6. ASPIRANTES A DIRECTOR POR TIPO DE UNIVERSIDAD

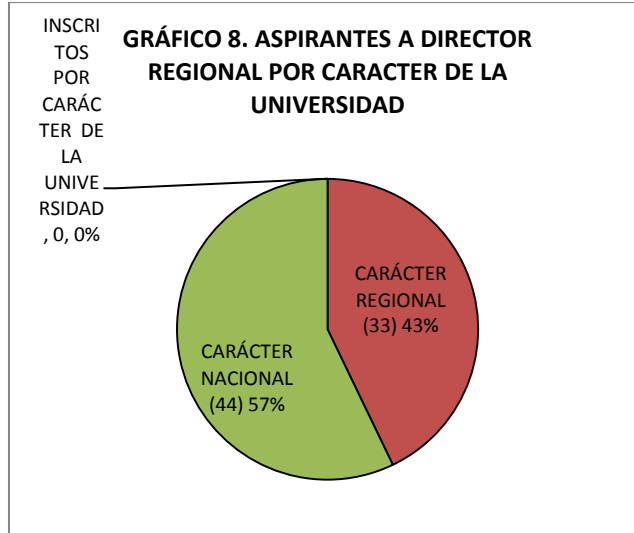


Al discriminar esta variable por cada una de las regionales de concurso, se puede observar que la mayor proporción de candidatos que poseía títulos profesionales de universidades públicas se presentaba a las regionales de Boyacá (82%) Caldas (78%) Huila (65%) Cundinamarca y Caquetá (60%). Los departamentos de Antioquia y Magdalena presentaron proporciones del 43% y 33% de universidades públicas respectivamente. Es de notar que la gran cantidad de egresados de universidades públicas podría explicarse tanto por la presencia de este tipo de universidades en las regiones, la alta calidad de las mismas en los departamentos de Caldas y Boyacá y la facilidad de acceso y traslado de concursantes a regiones aledañas con desarrollo educativo e industrial; como por la vocación al servicio público que es propio de la naturaleza de estas universidades.

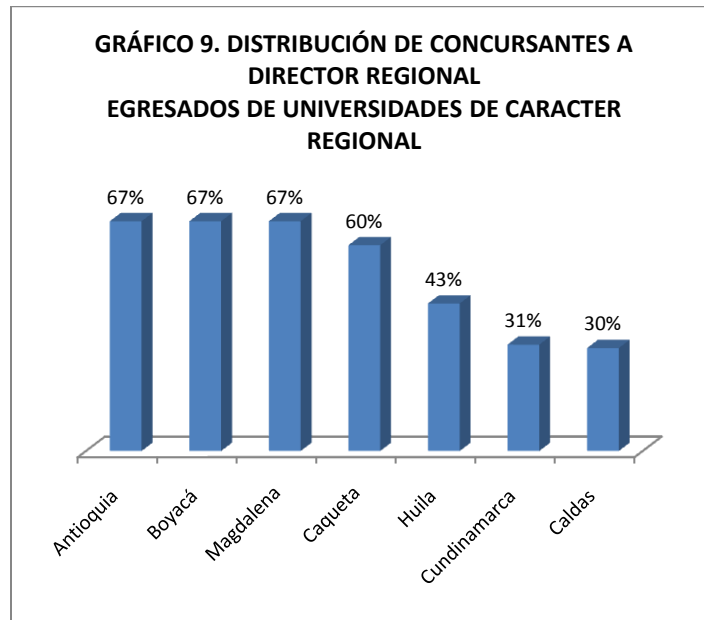


Otra característica descriptiva es la referente al carácter regional o nacional de las universidades en las que adelantaron estudios de pregrado los candidatos de la presente muestra. Se entiende por universidades regionales aquellas que tienen sede en regiones específicas (p. ej. Universidad de la Amazonía) y de carácter nacional las que tienen sedes en diversas regiones del país y cuentan con dicho carácter plenamente establecido por el Ministerio de Educación Nacional -MEN.

Al respecto se observa que las universidades de carácter regional agruparon al 43% de los candidatos, mientras que las universidades del carácter nacional agruparon al restante 57% de esta muestra, como se ilustra a continuación.



Discriminando los títulos por regiones, se observa que el mayor porcentaje de egresados de universidades de carácter regional se presenta en los departamentos de Antioquia y Boyacá (67%), seguidos por Caquetá (60%) y Huila (43%). En los últimos lugares se ubican los aspirantes de los departamentos de Cundinamarca y Caldas con 31% y 30% respectivamente.



Cargo de Subdirector de Centro de Formación

En el presente apartado se describe y caracteriza la muestra de 112 aspirantes citados a entrevista para este cargo, en cuanto a edad, género, modalidad de ingreso al concurso (con o sin equivalencias), características de la universidad de procedencia: el carácter privado o público, el orden regional o nacional que tienen dichas instituciones de educación superior.

Las funciones esenciales del cargo se orientan a la gestión estratégica, el relacionamiento con grupos de interés para el Centro de Formación, la gestión de la formación profesional integral, el control de gestión y resultados y la gestión administrativa y del talento humano.

Los requisitos de formación y experiencia para este cargo fueron: en estudios, título profesional en las áreas relacionadas con las principales líneas de formación del Centro y título de posgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo; en experiencia, 40 meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo⁷.

La muestra disminuyó significativamente por incumplimiento de requisitos mínimos, como fue el caso de los Centros de Dosquebradas, Málaga y el Centro de Comercio de Popayán, donde menos del 50% de los inscritos continuó en el concurso (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de cumplimiento de requisitos mínimos.

DEPENDENCIA	SEDE	CUMPLIÓ REQUISITOS MÍNIMOS	NO CUMPLIÓ REQUISITOS MÍNIMOS	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	BARRANQUILLA	8	4	12	67%
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS	BUCARAMANGA	6	2	8	75%
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	CARTAGENA	2	2	4	50%
COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	CAUCASIA	8	5	13	62%
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	DOSQUEBRADAS	3	6	9	33%
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	GIRARDOT	5	0	5	100%
CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA	ITAGÜÍ	5	1	6	83%
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES	MÁLAGA	8	10	18	44%
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	MEDELLÍN	5	3	8	63%
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA	MOSQUERA	25	12	37	68%
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE	PASTO	19	15	34	56%
CENTRO AGROPECUARIO	POPAYÁN	12	3	15	80%
CENTRO DE COMERCIO Y	POPAYÁN	3	4	7	43%

⁷ Tomado del Manual Específico de Funciones, requisitos mínimos y competencias laborales del SENA.

DEPENDENCIA	SEDE	CUMPLIÓ REQUISITOS MÍNIMOS	NO CUMPLIÓ REQUISITOS MÍNIMOS	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
SERVICIOS					
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	RIOHACHA	9	2	11	82%
COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROEMPRESARIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	3	1	4	75%
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES	TULUÁ	4	1	5	80%
CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE	VALLEDUPAR	5	4	9	56%
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	VILLAVICENCIO	8	4	12	67%

Revisados requisitos mínimos de aspirantes que aprobaron prueba escrita, la Convocatoria establecía la continuidad dentro del mismo ya que no se contempló otra prueba eliminatoria posterior. En el caso de Cartagena, solo dos concursantes continuaron dentro del concurso y por lo tanto no se pudo lograr conformar una lista de elegibles para la Terna.

Dado que la Convocatoria no estableció un puntaje mínimo final para el listado de elegibles y de Ternas, las Ternas se conformaron con los tres mejores puntajes en cada concurso, de tal forma que las Ternas de 5 ciudades del concurso tenían candidatos elegibles y la valoración de antecedentes y la entrevista definieron la posición de los concursantes dentro de la misma (Ver Tabla 5). Lo deseable hubiese sido un mayor número de entrevistados para definir los resultados finales y darle al concurso una mayor expectativa de desempeño por parte de los concursantes. Para el siguiente proceso de selección, se corrigió esta condición al establecer un puntaje mínimo final (55/100) para entrar a la Terna.

Tabla 5. Probabilidad de quedar Tornado.

DEPENDENCIA	SEDE	PROBABILIDAD DE QUEDAR TERNADO
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	BARRANQUILLA	37,5%
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS	BUCARAMANGA	50,0%
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	CARTAGENA	100%
COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	CAUCASIA	37,5%
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL	DOSQUEBRADAS	100%
CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	GIRARDOT	60,0%
CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA	ITAGÜÍ	60,0%

DEPENDENCIA	SEDE	PROBABILIDAD DE QUEDAR TERNADO
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES	MÁLAGA	37,5%
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	MEDELLÍN	60,0%
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA	MOSQUERA	12,0%
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE	PASTO	15,8%
CENTRO AGROPECUARIO	POPAYÁN	25,0%
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	POPAYÁN	100%
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	RIOHACHA	33,3%
COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROEMPRESARIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	100%
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES	TULUÁ	75,0%
CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE	VALLEDUPAR	60,0%
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	VILLAVICENCIO	37,5%

La muestra de 112 candidatos distribuidos por Centros de Formación, al igual que las puntuaciones de los cargos a Director Regional, tuvo una distribución normal (Ver gráfico 10) con una media de 63.8/100 y desviación estándar de 9.5, lo que presenta mayor dispersión que los aspirantes a cargo de Director y un desempeño más bajo. El mejor puntaje se presentó para el cargo de Subdirector en Medellín (86,95) y el puntaje más bajo estuvo entre los aspirantes a Subdirector en Riohacha (35,4). Sin embargo, el promedio de las Ternas para este cargo es significativamente superior, correspondiente a 68.9.

El mejor grupo de candidatos, tanto por cantidad como por calidad (según el puntaje final en el concurso) se presentó en Mosquera, con un promedio de 68,43 y aprobaron prueba escrita 37 aspirantes; sin embargo solamente, por regla del concurso, fueron citados a entrevista los mejores 10 puntajes. Las medias de menor desempeño se presentaron en los sitios donde menor cantidad de aspirantes hubo, como Barranquilla (59.45), Tuluá (58.39) y Popayán –Comercio- (57.98). Los concursantes de estos Centros tuvieron un desempeño muy inferior a los de otros Centros y en estos cargos, la muestra estuvo limitada a la Terna, lo cual arriesgó la conformación de la misma. Con respecto a la homogeneidad de las muestras, la mayor se encuentra que Barranquilla debido quizá a la especificidad del Centro en Comercio y Servicios que convocaba profesiones de una sola área, sin embargo en muestras tan pequeñas como las de este concurso (menores de 10) no se pueden establecer conclusiones sobre esta variable.

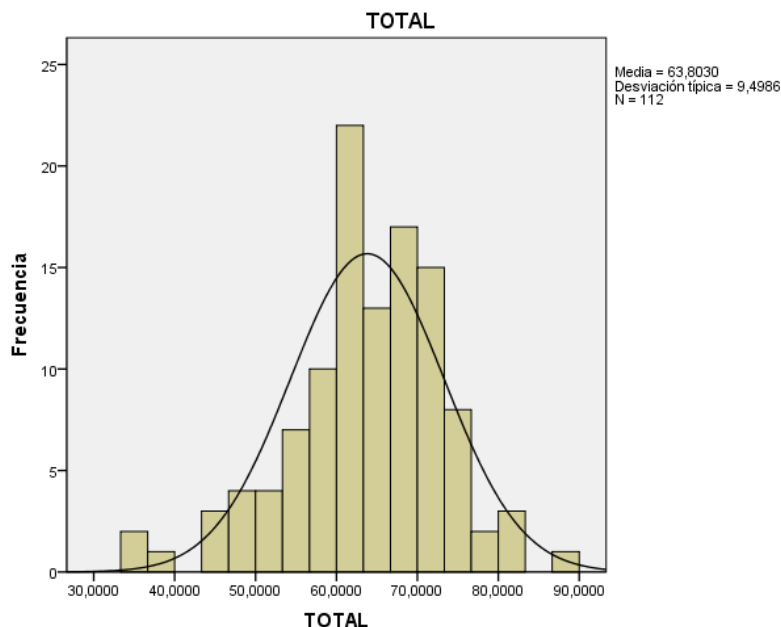


Gráfico 10. Histograma de frecuencias de puntuaciones para el cargo de Subdirector

Tabla 6. Descripción de la muestra por regional, dependencia, sede y número de aspirantes citados a entrevista

SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
REGIONAL	DEPENDENCIA	SEDE	ASPIRANTES CITADOS
Antioquia	Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	Itagüí	5
Antioquia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Medellín	5
Antioquia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Caucasia	8
Antioquia	Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	Santa Fe de Antioquia	3
Atlántico	Centro de Comercio y Servicios	Barranquilla	8
Bolívar	Centro de Comercio y Servicios	Cartagena	2
Cauca	Centro de Comercio y Servicios	Popayán	3
Cauca	Centro Agropecuario	Popayán	10
Cesar	Centro Biotecnológico del Caribe	Valledupar	5
Cundinamarca	Centro de Biotecnología Agropecuaria	Mosquera	10
Cundinamarca	Centro de la Tecnología de Diseño y la Productividad Empresarial	Girardot	5
Guajira	Centro Industrial de Energías Alternativas	Riohacha	9
Meta	Centro Agroindustrial del Meta	Villavicencio	8
Nariño	Centro Internacional de Producción Limpia - Lope	Pasto	10
Risaralda	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	Dosquebradas	3
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Málaga	8
Santander	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	Bucaramanga	6
Valle	Centro Latinoamericano de Especies Menores	Tuluá	4
TOTAL			112

En cuanto al número de aspirantes citados a entrevista por Centro de Formación, los aspirantes a cargos en Mosquera, Pasto y Popayán-Centro Agropecuario alcanzaron el tope de 10 concursantes para esta prueba,

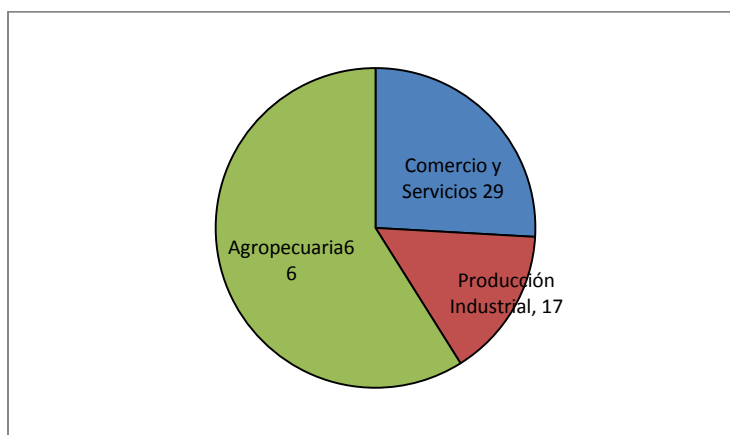
mientras que en los concursos para Dosquebradas, Santa Fe de Antioquia y Popayán-Centro de Comercio y Servicios, hubo solamente 3 aspirantes citados a entrevista. Cartagena tuvo solamente 2 entrevistados, razón por la cual al final del proceso no se conformó Terna de elegibles y este concurso fue nuevamente convocado en 2012.

Para la descripción y caracterización de los 112 aspirantes que llegaron a la prueba final del concurso, se agrupó esta por áreas de conocimiento, según la naturaleza y principal enfoque del Centro de Formación al cual aspiraban, quedando agrupados de la siguiente manera:

Tabla 7. Distribución de la muestra por áreas de conocimiento

Área	Centro de Formación	Sede	Aspirantes inscritos	TOTAL
Comercio y Servicios	Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	Itagüí	5	29
	Centro de Comercio y Servicios	Barranquilla	8	
	Centro de Comercio y Servicios	Cartagena	2	
	Centro de Comercio y Servicios	Popayán	3	
	Centro de la Tecnología de Diseño y la Productividad Empresarial	Girardot	5	
	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	Bucaramanga	6	
Producción Industrial	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Medellín	5	17
	Centro Industrial de Energías Alternativas	Riohacha	9	
	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	Dosquebradas	3	
Agropecuaria	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Caucasia	8	66
	Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	Santa Fe de Antioquia	3	
	Centro Agropecuario	Popayán	10	
	Centro Biotecnológico del Caribe	Valledupar	5	
	Centro de Biotecnología Agropecuaria	Mosquera	10	
	Centro Agroindustrial del Meta	Villavicencio	8	
	Centro Internacional de Producción Limpia - Lope	Pasto	10	
	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	Málaga	8	
Centro Latinoamericano de Especies Menores	Tuluá	4		
TOTAL				112

Tomando la anterior agrupación, se observa que el grupo de Comercio y Servicios lo conforman 6 Centros de Formación Profesional y un total de 29 aspirantes; el área de Producción Industrial lo constituyen 3 Centros de Formación y 17 concursantes y el área Agropecuaria incluye 9 Centros de Formación para un total de 66 aspirantes.

Gráfica 11. Porcentaje de aspirantes por área de conocimientos

Como se puede observar en la Gráfica 1, el área Agropecuaria corresponde a la mayor proporción de la muestra, con un 59% de los aspirantes citados, en segundo lugar está el área de Comercio y Servicios, con 26% y por último, el área de Producción Industrial con 15% de la muestra.

Características de género y edad

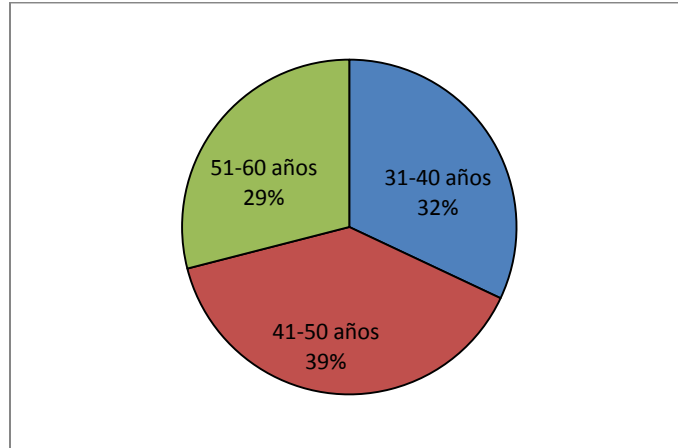
La muestra de 112 aspirantes la conforman 89 hombres y 23 mujeres, con porcentajes correspondientes a 79% y 21% respectivamente, notándose una diferencia marcada en la participación de acuerdo al género. Por áreas de conocimiento, los grupos de Comercio y Servicios y Producción Industrial muestran porcentajes similares en la participación por géneros (83% hombres y 17% mujeres y 82% hombres y 18% mujeres, respectivamente). En el grupo del área Agropecuaria se encuentra el mayor porcentaje de participación de las mujeres (23% frente a un 77% de los hombres), aunque la tendencia es la misma que la del grupo total.

Tabla No. 8. Porcentaje de participación por géneros y áreas de conocimiento

Área	Hombres	Mujeres	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres
Comercio y Servicios	24	5	83%	17%
Producción Industrial	14	3	82%	18%
Agropecuaria	51	15	77%	23%
Total	89	23	79%	21%

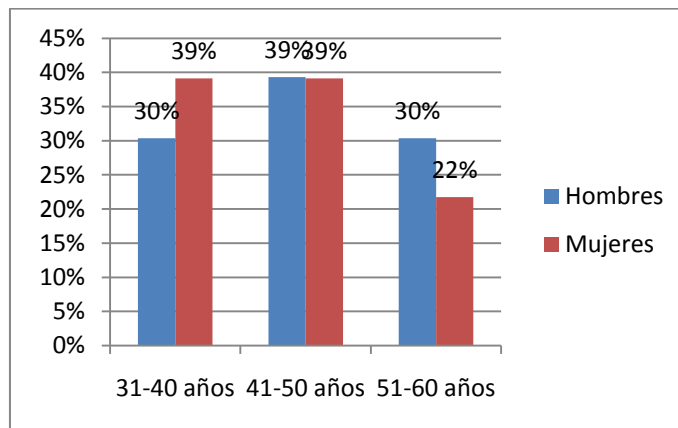
Con respecto a la edad, los aspirantes de la muestra se encuentran entre 30 y 60 años. Para el presente análisis se tomaron tres rangos de edad de diez años cada uno, quedando la distribución de los aspirantes por esta variable de la siguiente manera:

Gráfica 12. Porcentajes por rangos de edad de los aspirantes



La gráfica 13 muestra un mayor porcentaje de aspirantes que se encuentra entre 41 y 50 años (39), en segundo lugar se encuentran los aspirantes con edades entre los 31 y 40 años (32%) y por último los aspirantes entre 51 y 60 años (29%), notándose poca diferencia entre los grupos. Esto significa que el grupo de aspirantes citados a entrevista es relativamente joven.

Gráfica 13. Rangos de edades de acuerdo al género



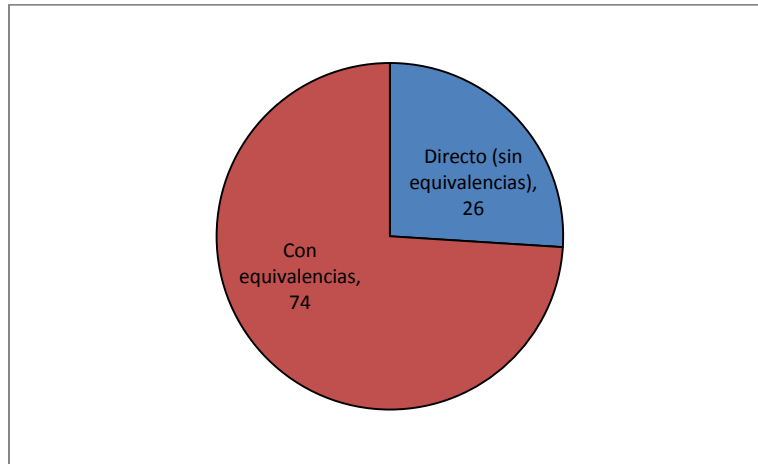
Al revisar los rangos de edad por género, se observa que en el rango de 41 a 50 años el porcentaje es igual tanto para hombres como para mujeres (39%); en el grupo de edades entre 31 y 40 años hay mayor porcentaje de mujeres que de hombres (39% y 30% respectivamente), mientras que en el rango de los 51 a 60 años, es mayor la proporción en hombres que en mujeres (30% y 22% respectivamente).

Modalidad de ingreso al concurso: Sin equivalencias o con equivalencias

Como se mencionó anteriormente, el cargo de Subdirector de Centro admite el ingreso al concurso por equivalencias. Esto significa que los candidatos que no poseían el título de Maestría en las áreas establecidas para cada Centro de Formación, podían ingresar al concurso con título de Especialización en las mismas áreas definidas en la convocatoria para las Maestrías y 52 meses de experiencia relacionada, o sin título de

posgrado y 76 meses de experiencia relacionada. Se examina este aspecto continuando así con la revisión del nivel educativo de la muestra, y se encontró que de los 112 aspirantes, 29 ingresaron directamente al concurso, es decir, sin equivalencias, mientras que 83 fueron admitidos con la modalidad de equivalencias. En porcentajes, la proporción es la que se muestra a continuación:

Gráfica No. 14. Porcentaje de modalidad de ingreso al concurso.

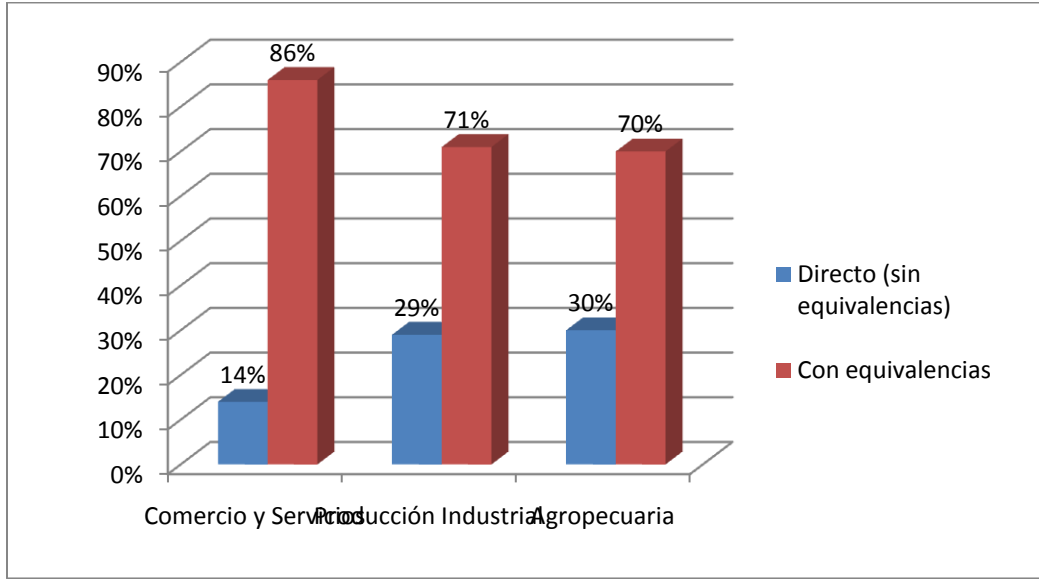


Se observa que el 74% de la muestra ingresó por la modalidad de Equivalencias y solo el 26% fue admitido al concurso de forma directa. De los 83 aspirantes que ingresaron por equivalencias, 78 lo hicieron con el título de Especialización y 52 meses de experiencia relacionada (equivalencia 3) y 12 aspirantes no poseían título de posgrado, por lo tanto, para su ingreso se tomó solamente el título profesional y 72 meses de experiencia profesional relacionada (equivalencia 1).

Es importante anotar que se presentaron casos en los cuales los aspirantes poseían título de Maestría, pero esta no correspondía a las áreas definidas en la Convocatoria del concurso, por tanto, ingresaron por la modalidad de equivalencias.

La Gráfica 15 muestra la proporción en la modalidad de ingreso al concurso, directo o con equivalencias, según el área de conocimientos. El grupo de Comercio y Servicios es el que tuvo mayor porcentaje de ingreso por equivalencias, con un 86% y el grupo de Producción Industrial y área Agropecuaria tuvieron porcentajes similares, con 71% y 70% respectivamente, aunque los dos grupos presentan amplias diferencias en cuanto al tamaño.

Gráfica 15. Porcentajes en la modalidad de ingreso al concurso según áreas de conocimiento



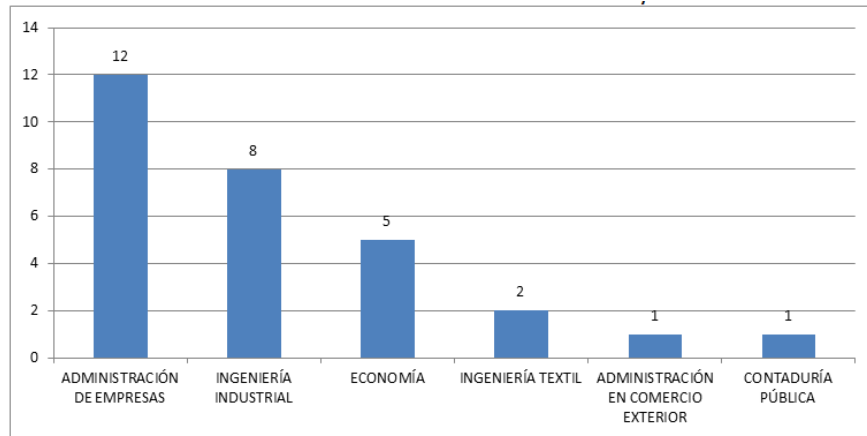
Profesiones de los aspirantes por áreas de conocimiento

Dado que el perfil del cargo de Subdirector de Centro de Formación contemplaba varias profesiones, según la naturaleza del Centro, a continuación se identifican los títulos profesionales más frecuentes por cada grupo.

1. Área de Comercio y Servicios

Para el área de Comercio y Servicios las profesiones establecidas en la convocatoria son las siguientes: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción, título profesional en áreas administrativas, Economía, Mercadeo, Hotelería y Turismo e Ingeniería Administrativa. Adicionales a algunas de estas, el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda de Itagüí incluyó obviamente las profesiones de Diseño de Modas y Diseño Industrial.

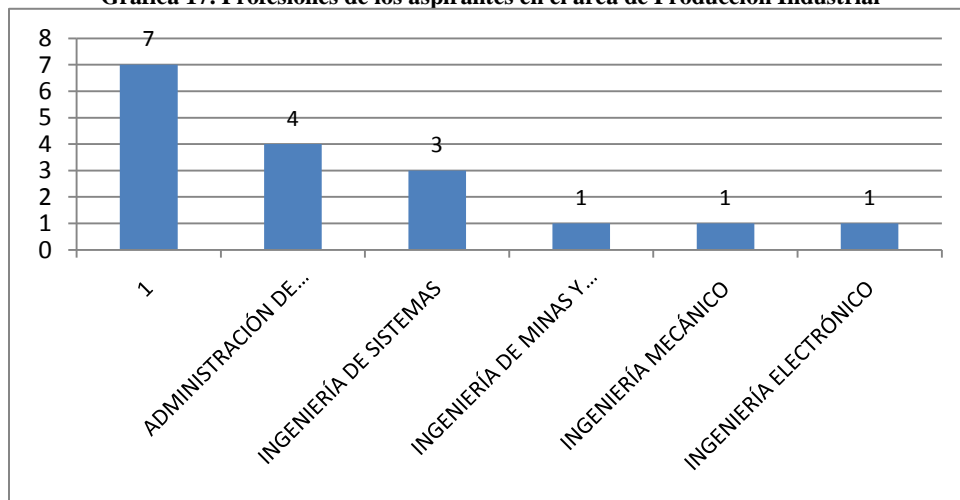
La profesión más común en este grupo fue Administración de Empresas (Ver gráfica 16), le sigue Ingeniería Industrial, con 8 aspirantes y Economía con 5; finalmente se encuentran 2 aspirantes con el título en Ingeniería Textil, 1 con título en Administración en Comercio Exterior y 1 con título en Contaduría Pública, tal como se muestra a continuación:

Gráfica 16. Profesiones más frecuentes en el área de Comercio y Servicios

2. Área de Producción Industrial

En esta área se encuentran las siguientes profesiones como requisito de formación de pregrado: Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Producción, Economía, Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Automatización Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones y Administración de Empresas.

Aunque el área de Producción Industrial corresponde al grupo de menor número de aspirantes, se observan más diversidad de profesiones, con respecto al grupo de Comercio y Servicios. La profesión de mayor frecuencia fue Ingeniería Industrial (7 aspirantes), seguida por Administración de Empresas (4 aspirantes), Ingeniería de Sistemas con 3 aspirantes y las menos frecuentes con 1 concursante cada una, fueron las siguientes: Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Contaduría Pública, Ingeniería de Minas y Metalurgia e Ingeniería Mecánica.

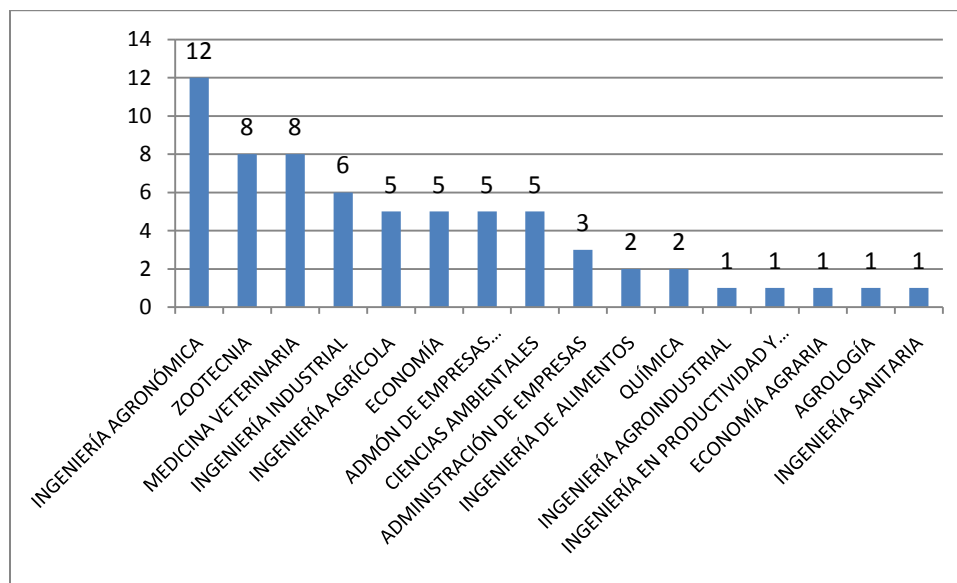
Gráfica 17. Profesiones de los aspirantes en el área de Producción Industrial

3. Grupo de Centros Agropecuarios

Los títulos profesionales requeridos para los Centros de Formación que conforman este grupo son: Medicina Veterinaria, Zootecnia, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Agronomía, Ingenierías Forestal o Agroambientales, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Administrativa e Ingeniería de Producción. Para los Centros de Formación de Cauca y Málaga, se incluyeron las profesiones Administración de Empresas y Economía, con base en el énfasis agroempresarial y turístico de estos Centros.

En este grupo se encuentra el mayor número de Centros de Formación (9), con el mayor número de aspirantes citados a entrevista (66) y la mayor variedad de profesiones (21). El título profesional con mayor frecuencia entre los aspirantes es Ingeniería Agronómica (12), seguido por Zootecnia (8), Medicina Veterinaria (8) e Ingeniería Industrial (6). Le siguen los títulos profesionales en Administración de Empresas Agropecuarias, Economía y las de Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola, con 5 aspirantes cada título; Administración de Empresas (3), Ingeniería de Alimentos (2), Química (2) y las siguientes profesiones con un solo concursante: Agrología, Economía Agraria, Ingeniería de Productividad y Calidad, Ingeniería Agroindustrial y por último Ingeniería Sanitaria.

Gráfica 18. Profesiones de los aspirantes en el área Agropecuaria

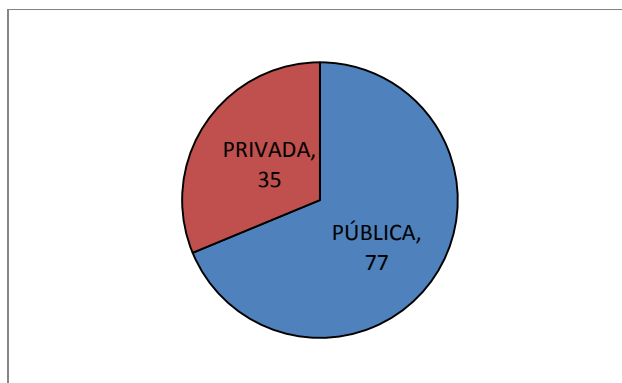


De lo anterior se concluye que el grupo del área Agropecuaria presenta la mayor diversidad en su área en cuanto a profesiones, dado que la convocatoria para los Centros de Formación que lo conforman establece un mayor número de áreas de conocimiento, pero todas afines en cuanto al quehacer profesional.

Profesionales según carácter de la universidad (privada o pública)

Para una mayor descripción y caracterización de los aspirantes que conforman la muestra, es necesario identificar las universidades de las cuales egresaron y su carácter, es decir, si son privadas o públicas. Así mismo, en cuanto a las públicas, es importante revisar si son a nivel nacional o regional.

Gráfica No. 19 Proporción de aspirantes según el carácter de la universidad



De los 112 aspirantes, 77 profesionales son egresados de universidad pública (70%) y 35 son de universidad privada (30%). En cuanto a las universidades públicas, 58 aspirantes provienen de universidades de carácter regional (correspondiente a un 75%), mientras que 19 lo hicieron de universidad de carácter nacional (el 25%).

Las universidades regionales con más participación fueron la Universidad de Nariño (12), la Universidad de la Guajira (8) y la Universidad Industrial de Santander (6). La Universidad Nacional de Colombia es la única de carácter nacional con egresados en esta etapa del concurso (19). Con respecto a las universidades privadas, se registran aspirantes egresados principalmente de la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Incca, con 4 egresados cada una; y las Universidades Santo Tomás, Pontificia Bolivariana y la Autónoma del Norte, con 3 aspirantes cada una.

Al comparar las profesiones más frecuentes con el carácter de la universidad, se encuentra que la totalidad de los aspirantes con título profesional en Ingeniería Agronómica (12), Zootecnia (8), Economía (5), Ingeniería Agrícola (5) y Medicina Veterinaria y Zootecnia (4) son egresados de universidades públicas, así como 4 de los 6 aspirantes con título en Ingeniería Industrial. Con respecto a los egresados de las universidades privadas, no se observa una tendencia por profesiones, por el contrario, los 13 aspirantes presentan títulos en 10 profesiones diferentes, entre las cuales se encuentra Agrología (1), Ingeniería Sanitaria (1), Administración Ambiental (1), Ingeniería Agroindustrial (1), entre otras.

Por áreas, en el grupo de Comercio y Servicios 12 aspirantes son egresados de universidad pública, lo que corresponde al 41% y 17 aspirantes citados lo son de universidad de carácter privado, que equivale al 59%, siendo la mayoría de los aspirantes citados a entrevista del área de Comercio y Servicios egresados de universidad privada. En cuanto a las profesiones más frecuentes por carácter de la universidad, se observa que la Administración de Empresas es más frecuente en las universidades privadas (9 de 12), mientras que la Ingeniería Industrial es más frecuente en las universidades de carácter público (5 de 8).

A diferencia del grupo de Comercio y Servicios, en el área de Producción Industrial la mayor proporción de egresados provienen de las universidades públicas (12), que corresponden al 71%, la mayoría son de la Universidad de la Guajira (7) y de carácter privado provienen 5 aspirantes citados, todos de universidades diferentes. Al revisar las

profesiones más frecuentes por carácter de la universidad, la mayoría de los profesionales en Ingeniería Industrial (5 de 6) y de Administración de Empresas (3 de 4) son egresados de universidad pública.

En el área Agropecuaria se puede observar una marcada diferencia entre egresados de universidad pública y privada, siendo 53 los aspirantes egresados de universidades públicas, lo que corresponde a un 80% y 13 los que provienen de universidad privada, para un 20%. La universidad con mayor número de egresados es la Universidad Nacional de Colombia (15), seguida de la Universidad de Nariño (8) y con 3 egresados cada una están la Universidad de Antioquia, la Universidad de Caldas, la Universidad de los Llanos, la Universidad del Tolima y la Universidad Industrial de Santander. En cuanto a las universidades privadas, los 13 aspirantes provienen de centros educativos distintos.

Tabla No. 9 Proporción de aspirantes egresados según el carácter de la universidad y el área de conocimientos

ÁREA	CARÁCTER DE LA UNIVERSIDAD			
	PÚBLICA		PRIVADA	
	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje
Comercio y Servicios	12	41%	17	59%
Producción Industrial	12	71%	5	29%
Agropecuaria	53	80%	13	20%

De acuerdo con la Tabla No. 9, en general se encuentra mayor número de aspirantes egresados de universidades públicas (77, que corresponde a un 70%), en comparación con los egresados de las universidades privadas (35 aspirantes, que corresponde a un 30%). Sin embargo, en el área de Comercio y Servicios los resultados son inversos, posiblemente porque las universidades privadas presentan mayor oferta en las profesiones del área Administrativa que las universidades públicas.

Se observa que el 74% de la muestra ingresó por la modalidad de Equivalencias y solo el 26% fue admitido al concurso de forma directa. De los 83 aspirantes que ingresaron por equivalencias, 78 lo hicieron con el título de Especialización y 52 meses de experiencia relacionada (equivalencia 3) y 12 aspirantes no poseían título de posgrado, por lo tanto, para su ingreso se tomó solamente el título profesional y 72 meses de experiencia profesional relacionada (equivalencia 1).

Es importante anotar que se presentaron casos en los cuales los aspirantes poseían título de Maestría, pero esta no correspondía a las áreas definidas en la Convocatoria del concurso, por tanto, ingresaron por la modalidad de equivalencias.

CONCURSANTES DESIGNADOS COMO SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A continuación se describen los perfiles de los 17 aspirantes (en el Centro de Comercio y Servicios de Cartagena no fue posible conformar la Terna, ya que finalizaron el proceso de selección solo dos aspirantes) que fueron nombrados Subdirectores de Centro de Formación

Profesional por el Director General del SENA, en cuanto a profesión, modalidad de ingreso al concurso, edad y género.

Quienes fueron nombrados en el cargo de Subdirector de Centro de Formación fueron aquellos candidatos que obtuvieron el mayor puntaje total y por tanto, ocuparon el primer lugar en la Terna. Sin embargo, en Caucasia y Pasto los aspirantes con los puntajes más altos renunciaron a la Terna por motivos ajenos al concurso, siendo nombrados los siguientes concursantes por orden de méritos, y son sus datos los que se tienen en cuenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 10. Concursantes designados

SEDE	PROFESIÓN	CARÁCTER UNIVERSIDAD	MODALIDAD DE INGRESO	EDAD	GÉNERO
Barranquilla	Ingeniero Industrial	Privada	Con equivalencias	47	Hombre
Bucaramanga	Economista	Privada	Con equivalencias	47	Hombre
Caucasia	Ingeniero Agrónomo	Pública	Sin equivalencias	60	Hombre
Dosquebradas	Ingeniero Electrónico	Privada	Con equivalencias	50	Hombre
Girardot	Administrador de Empresas	Pública	Sin equivalencias	37	Hombre
Itagüí	Ingeniera Textil	Privada	Sin equivalencias	43	Mujer
Málaga	Administrador de Empresas Agropecuarias	Pública	Sin equivalencias	45	Hombre
Medellín	Ingeniero Industrial	Privada	Con equivalencias	53	Hombre
Mosquera	Zootecnista	Pública	Sin equivalencias	51	Hombre
Pasto	Ingeniero Industrial	Pública	Sin equivalencias	52	Hombre
Popayán	Administrador de Empresas	Pública	Con equivalencias	34	Hombre
Popayán	Ingeniero Agrónomo	Pública	Con equivalencias	32	Hombre
Riohacha	Administrador de Empresas	Pública	Sin equivalencias	48	Hombre
Santa Fe de Antioquia	Ingeniero en Productividad y Calidad	Privada	Sin equivalencias	47	Hombre
Tuluá	Administrador de Empresas Agropecuarias	Pública	Con equivalencias	45	Hombre
Valledupar	Ingeniero de Alimentos	Pública	Con equivalencias	43	Hombre
Villavicencio	Ingeniera Agrícola	Pública	Con equivalencias	48	Mujer

Conclusiones

Se pueden establecer varias conclusiones a partir de las características analizadas en la población de profesionales participantes en el proceso de selección. Con referencia a los aspirantes al cargo de Director Regional podemos establecer que en cuanto a las áreas profesionales predominan aquellas relacionadas con lo administrativo en regiones del interior del país, mientras que en otras regiones como Caquetá y Magdalena la proporción de profesionales de estas áreas es menor, lo que permitiría establecer que en dichas regiones tiene mayor acogida la formación en otras profesiones como las pertenecientes al área de ciencias agropecuarias. En lo referente al área de ingenierías, hay una presencia más fuerte en regiones tales como el Huila, Cundinamarca y Boyacá en donde se encuentra localizada la industria relacionada con el área de la construcción y la infraestructura de comunicaciones.

A partir de los datos relacionados con el carácter público o privado de la Universidad en la que realizaron el pregrado los aspirantes, podemos establecer una mayor presencia de la universidad pública en razón a que agrupan más del 50% de la población en un 71.4 % de los Departamentos en los cuales se realizaba el proceso de selección.

En lo referente al carácter regional o nacional de la Universidad, se puede establecer que una proporción mayor al 50% de los aspirantes provenientes de las universidades regionales se presento en el 57% de los Departamentos para los cuales se seleccionó Director Regional. Con referencia a la Universidad de carácter nacional estas proporciones mayores de 50% se presentaron en el 28% de los Departamentos participantes; esto permite establecer que las Universidades Regionales proporcionan una población de profesionales cuya preferencia profesional se centra en suplir los cargos de su propia región.

Por otra parte al realizar un análisis similar con los profesionales que se presentaron con el ánimo de ocupar las vacantes de Subdirectores de Centro podemos decir que la población de ingenieros se presentó en una mayor proporción en los Centros de Formación de la región antioqueña, centro industrial del país. Mientras que en Centros como el de Mosquera debido a que su especialidad en biotecnología agropecuaria agrupo a la población de profesionales en las ciencias agropecuarias. En último lugar en lo que refiere a las áreas administrativas, los profesionales de ésta área tuvieron mayor presencia en regiones donde se encuentran Centros de Formación en servicios y de la industria agropecuaria.

En lo referente a la presencia de la Universidad privada o pública podemos establecer que existe mayor presencia (mayor a 50% de los aspirantes) de la universidad pública en el 83% de los departamentos en los que se realizó proceso de selección lo que permite afirmar que sigue la tendencia que con los Directores Regionales, es decir, predominan en general los egresados de las universidades públicas.

Finalmente al tener en cuenta el carácter regional o nacional de la universidad de procedencia podemos definir que las universidades del carácter regional, agruparon en proporciones mayores al 50% en el 72.2% de los Departamentos, mientras que la universidad privada, su población solo supero el 50% de aspirantes en el 22.2% de los departamentos.